

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Ingeniería de Montes por la Universitat Politècnica de València

*Universidad:*

*Centro:* Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Agronòmica i del Medi Natural

*Rama de conocimiento:* Ingeniería y Arquitectura

*Créditos:* 90 *Nº plazas:* 50

*Número de RUCT:* 4314473 *Fecha verificación:*

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

Valoración  
descriptiva

El Plan de Estudios es conforme con el presentado en la Memoria de verificación. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las asignaturas del primer curso del Máster tienen carácter obligatorio general (60 ECTS) y sus competencias coinciden con las de la orden CIN 326/2009, que establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Montes. Perfil de egreso definido y estructurado, visible en la página del título. Existe un Consejo Externo de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural de la UPV, para asistir y asesorar a las Comisiones Académicas de Título, Comisión Permanente, Dirección y a la Junta de Centro en los objetivos de constituir un foro de consulta y revisión de planes de estudios, programas y estrategias formativas de la Escuela, asistir en el desarrollo de nuevas titulaciones, vinculadas a las necesidades sociales y empresariales, para una mayor visibilidad de la Escuela, y canalizar la comunicación con el entorno institucional y empresarial de la Escuela, para fomentar posibles colaboraciones. El perfil de acceso según la legislación vigente y las condiciones están publicados en la página web de la titulación. La Comisión Académica del Máster analiza el expediente académico de alumnos no provenientes del Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural, y detalla las asignaturas troncales que debe cursar en dicho Grado de referencia antes de poder ser admitido en el Máster, a juzgar por las actas de sus reuniones. La Universidad tiene aprobadas e implantadas las diferentes normativas relativas a la Permanencia, Reconocimiento de créditos, etc.

No obstante, se observan algunas incoherencias en la presentación del título en la red. Por ejemplo, el elenco de asignaturas del master por módulos y materias en [http://www.upv.es/titulaciones/MUIMO/menu\\_973558c.html](http://www.upv.es/titulaciones/MUIMO/menu_973558c.html) asigna la nomenclatura de módulo 1 a Industrias y Energías Forestales, y así sucesivamente a los otros dos módulos de materias obligatorias. Al llegar al módulo 4, lo llama 5, y aparecen dos módulos 5: optatividad general (6 ECTS) y Especialidades (12 ECTS). Por el contrario, en la página del Plan de Estudios por materias y módulos con dirección url:

[http://www.upv.es/contenidos/SMAT/menu\\_urlc.html?/contenidos/SMAT/etsiamn/U0758119.pdf](http://www.upv.es/contenidos/SMAT/menu_urlc.html?/contenidos/SMAT/etsiamn/U0758119.pdf) el módulo 1 es el de Especialidades, donde sólo aparece la de Selvicultura adaptativa al cambio climático, y continúa la numeración de módulos con un orden distinto: módulo 2 de Industrias y energías forestales, módulo 3 de optatividad general, etc. Estos desajustes pueden desorientar al alumno. Dentro del módulo de Especialidades, sólo se oferta una línea, debido al número de alumnos matriculados, que sólo permite la impartición de una de ellas. La elección se establece previa consulta de las preferencias de los estudiantes. Han existido quejas de los alumnos de descoordinación en la asignatura de Control de Plagas y enfermedades vegetales y manejo de

poblaciones para la conservación faunística, por estar impartida por 7 profesores de dos departamentos distintos. (Acta de la CAT, de 24 febrero de 2017), lo cual ha supuesto la no elección de dicha asignatura por los alumnos en el curso siguiente.

No se advierten evidencias sobre el grado de satisfacción de empleadores de las empresas externas con respecto a los egresados. El número de alumnos admitidos ha aumentado en el curso actual hasta un nivel aceptable pero no se adecua a lo establecido en la memoria de verificación por lo que deberá solicitarse una modificación de dicha memoria.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Existe información detallada sobre la admisión al máster, el plan de estudios, guías docentes, distribución de créditos, movilidad, bibliografía y competencias, que son útiles tanto para alumnos actuales como futuros.

Aunque se ofertan 17 optativas, dada la poca afluencia de matriculados, se ofrecen sólo 3. La elección se realiza de forma anual mediante votación entre los alumnos de primer curso de máster para ser cursadas en segundo. Dichas optativas se presentan todas durante una jornada para que tengan toda la información disponible a la hora de hacer la elección.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La Universidad dispone de un Sistema de Gestión de Calidad denominado PEGASUS para la mejora de la gestión de la administración y los servicios universitarios que garantiza la obtención de información para la gestión eficaz del título a partir de datos objetivos.

Dispone igualmente de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

No obstante, no se ha realizado hasta la fecha una evaluación (encuestas) de satisfacción de empleadores.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Se valora muy favorablemente el personal docente, se considera suficiente y bien preparado. También se considera altamente positiva la capacidad de valorar al profesorado en su diversidad. De los profesores del Título (PDI), 97% son Doctores. La proporción de profesorado a tiempo completo es 97%. El 72 % del total de 43 profesores funcionarios, repartidos en 47% TU y CEU, el 14 % es CU y el 12 % TEU. El 28% restante es profesorado contratado. El 92 % de los profesores contratados, lo son a tiempo completo (contratados doctores o colaboradores) mientras que tan solo el 8 % restante es un profesor asociado a tiempo parcial. Las áreas de conocimiento están relacionadas con los estudios. El área de conocimiento más numerosa (33% del profesorado) es Ingeniería Agroforestal. Nivel correcto en investigación, con un número medio de 1,5 tramos de investigación por profesor Doctor. El profesorado muestra implicación tanto en la formación pedagógica, de implantación de nuevas tecnologías, así como en la innovación educativa. En el curso 2015/2016, el 39% de los docentes del máster han realizado cursos de formación pedagógica o de empleo de nuevas herramientas (TICS) en la docencia, sumando un total de 38 cursos tomados con un total de 177 h de formación. Por otro lado, en los tres últimos cursos (2014/2015 a 2016/2017), 10 profesores del máster (23% del profesorado) han participado en 23 proyectos de innovación educativa.

## Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

Valoración  
descriptiva

El personal de apoyo administrativo se considera suficiente para dar soporte a las distintas actividades docentes, con 25 PAS y técnicos de laboratorio. No se han encontrado encuestas sobre este colectivo. La evidencia E10 aporta la participación de técnicos de laboratorio en cursos de formación (92%), de PAS (91%), y técnicos informáticos (40%) en el último curso.

En cuanto a recursos de infraestructuras, el Centro dispone de 48 aulas, equipadas con ordenador conectado a la Intranet, cañón de video, equipo de sonido y pizarra, algunas también cuentan con pizarra electrónica y con sistema de grabación para impartir clases online. Además, el Centro cuenta con 8 aulas informáticas con 272 puestos. Los ordenadores disponen de software con licencia de las principales aplicaciones: GIS, CAD, de estadística, etc., debidamente actualizados. Los recursos materiales disponibles se considera que son adecuados para la impartición del título. Los alumnos disponen de acceso a los servicios de la biblioteca que ofrece la UPV (consulta de libros, petición de documento, acceso a bases de datos y documentos electrónicos, salas de estudio). Los laboratorios en los que se imparten las prácticas, están situados en las instalaciones docentes de los departamentos implicados en la docencia. Estas instalaciones en general se consideran adecuadas. Se han eliminado todas las barreras arquitectónicas de los espacios, por lo que son instalaciones accesibles. El profesorado utiliza la plataforma #Poliformat# para facilitar muy diversa información de utilidad para el aprendizaje de los alumnos, como pueden ser aspectos de programación o normativa, avisos, apuntes y tareas. Esta información también facilita el trabajo no presencial.

En relación con otros servicios de apoyo a la docencia, la Universitat Politècnica de València dispone de servicios, programas o acciones de apoyo y orientación académica: El Instituto de Ciencias de la Educación, que ofrece orientación a futuros alumnos para la elección de la titulación y sobre los distintos servicios que puede encontrar en la UPV; para alumnos de primer curso, organiza acciones formativas que faciliten su integración mediante el Programa Integra; y para todos los alumnos ofrece acciones informativas y formativas de atención personalizada (GOPU), talleres de desarrollo personal, y de recursos bibliográficos. También dispone de un Servicio Integrado de Empleo (con url <http://www.upv.es/entidades/SIE/> ) para promover la inserción laboral de sus titulados. Así mismo, existe una Oficina de Programas Internacionales de Intercambio -OPII-, que coordina la participación de la UPV en programas de intercambio a nivel mundial (url: <http://www.upv.es/entidades/OPII/index.html> ).

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El estándar correspondiente a éste criterio se logra completamente.

La formación impartida en el Máster a través de las Metodologías docentes utilizadas y descritas en las Guías Docentes y los sistemas de evaluación empleados cumplen lo especificado en la Memoria de Verificación y permite a los estudiantes alcanzar los resultados previstos.

De las entrevistas con empleadores se deduce una buena formación que garantiza la empleabilidad de los titulados.

Se alcanzan resultados de aprendizaje que satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES. Las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia se consideran muy satisfactorias (cercanas al 100%).

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Si bien no se cubren las 50 plazas recogidas en la Memoria, la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso ha crecido en los últimos cursos, aunque no se prevé un número superior a 25. Los indicadores de eficiencia y rendimiento son muy satisfactorios (>95% en todos los cursos). El grado de satisfacción de los estudiantes y egresados es muy bueno en todos los casos. La satisfacción del alumnado sobre la gestión del título es adecuada si bien no siempre pueden realizar la especialidad elegida siendo ésta elegida por votación de la mayoría de los estudiantes. En este aspecto se reconoce un esfuerzo por parte del profesorado en la preparación de materias.

La empleabilidad de los titulados es alta (73%).

Se valora como aspecto positivo la política de la Universidad en lo correspondiente a la remuneración obligatoria de las prácticas. Al respecto, la satisfacción de los estudiantes y los empleadores en la realización de prácticas es muy alta. La mayor parte de los estudiantes han sido contratados por las empresas dónde realizaron sus prácticas.

La Universidad plantea como acción de mejora la formación en aspectos prácticos puesto que ha sido identificado como punto débil por parte de los alumnos.